



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00478-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora Nota Devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, mediante la cual informan que sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 001-1243819 no se pagó el mayor valor generado respecto del trámite cuyo registro se pretende, motivo por el cual deberá radicar nuevamente en dicha oficina el documento para su correspondiente trámite, adjuntando la nota devolutiva.

En tal sentido, se requiere a la parte actora con la finalidad de que acate lo solicitado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

**Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d54e2d3242c0cf8d55bca963c0f7a5285df8b5212aa25dea0a3105fbed5ecaa6

Documento generado en 28/10/2021 06:00:13 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**